

LAS INTERVENCIONES DEL ARQUITECTO PEDRO DE SILVA EN LA PARROQUIAL DE ENCINASOLA.

CONCEPCIÓN SÁNCHEZ PÉREZ

RESUMEN

En este artículo abordamos el estudio de la reconstrucción acometida por Pedro de Silva en la torre-campanario de la iglesia parroquial de San Andrés de Encinasola, tras su destrucción por el terremoto de Lisboa en 1755. Para ello aportamos el proyecto de restauración realizado por el mencionado arquitecto sevillano, que se conserva en el Archivo Diocesano onubense. Dicha documentación incrementa la extensa lista de intervenciones efectuadas por tan insigne arquitecto en la provincia de Huelva y contribuye a esclarecer el proceso constructivo llevado a cabo en este templo.

PALABRAS CLAVE: Encinasola (Huelva, España), Restauración, Torre-Campanario, Proyecto, Arquitecto, De Silva.

ABSTRACT

In this article, we approach the study of the reconstruction undertaken by Pedro de Silva in the bell-tower of the parish church of San Andrés in Encinasola after its destruction by the Lisbon earthquake of 1755. For this reason, we supply the restoration project drawn up by the above-mentioned architect from Seville, preserved in the Diocesan Archives. That documentation increases the extensive list of interventions performed by this illustrious architect in the province of Huelva and contributes to our enlightenment of the construction process carried out in this temple.

KEY WORDS: Encinasola (Huelva, Spain), restoration, bell-tower, project, architect, De Silva.

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo prioritario del presente trabajo es difundir la documentación inédita que se encuentra en el Archivo Diocesano de Huelva, relativa a la actuación del arquitecto Pedro de Silva en la torre-campanario y capilla de Ntra Sra de la Antigua de la parroquial de San Andrés de Encinasola. La relevancia que poseen tales documentos es la de contribuir a un mayor conocimiento de su producción arquitectónica; así como reforzar que la intensa actividad constructiva practicada en Huelva y provincia se incrementó por las graves consecuencias del terremoto de 1755 (VALDIVIESO GONZÁLEZ, 1987; 1430). De igual manera, de su estudio se desprenden una serie de noticias reveladoras de la ubicación de la única capilla existente en el templo y la disposición de otras dependencias auxiliares, que contribuyen en gran medida a tener un mejor conocimiento del inmueble en una etapa cronológica definida. A través de ellos obtenemos un extenso y pormenorizado análisis de las condiciones precisas en las que debía efectuarse el proyecto, seguidas de las consiguientes visitas de supervisión de obras. En este sentido, nos aproxima a comprender el contexto social y las motivaciones que indujeron a sus promotores a llevar a cabo determinadas empresas artísticas, así como las posteriores condiciones socio-económicas que propiciaron su coherente reforma en el siglo XVIII.

Para contextualizar el tema que nos ocupa haremos un breve recorrido por los acontecimientos más sobresalientes vinculados al inmueble. De esta manera, el marco político en el que surgirá la fundación de la iglesia parroquial de San Andrés de Encinasola, está relacionado con la llegada de repobladores castellanos que posibilitará un auge económico y un aumento poblacional. A pesar de estas circunstancias favorables, el siglo XV, no deja de ser un continuo devenir de querrelas con las poblaciones vecinas, -Aroche impedía la entrada de los ganados de Encinasola en la Contienda- e incluso participan en la Guerra de Granada (SANCHIA SORIA, 1995; 518). En este contexto histórico se emplaza el núcleo primitivo del templo, cuya edificación abarcará un proceso constructivo desarrollado entre los siglos XV al XVIII. En su interior se conforman tres núcleos claramente diferenciados, testigos de las sucesivas anexiones y transformaciones que a lo largo de los siglos han ido modificando su imagen, por lo que se adscribe a estilos artísticos diferentes. Con respecto a su autoría podemos precisar que su relación con el reino de Sevilla fue el elemento determinante para que su construcción -excluyendo el presbiterio- fuese efectuada por consagrados maestros de primera fila -tales como Hernán Ruiz II y Pedro de Silva- quienes sin lugar a dudas contribuyeron a engrandecer el espléndido templo que actualmente contemplamos. La categoría profesional de ambos artífices es de sobra conocida, por su parte Hernán Ruiz II fue considerado el arquitecto más notable de Andalucía occidental en el segundo tercio del XVI, llegando a ocupar en 1562 -cuatro años antes de su actuación en Encinasola- el cargo de maestro mayor del arzobispado hispalense (MORALES, 1992; 24). Con respecto a Pedro de Silva, -cuya figura fue recuperada por el profesor Falcón- es valorado como el arquitecto más emble-

mático y fecundo de la región en el siglo XVIII, igualmente, desempeñó el cargo de maestro mayor de obras del arzobispado desde 1756; y contribuyó específicamente a la recuperación arquitectónica de la provincia de Huelva (FALCÓN MÁRQUEZ, 1989; 332-334).

La historia del templo de San Andrés se inicia en el siglo XV, edificándose solamente una estrecha cabecera gótica, a este bloque primitivo, posteriormente en 1566, Hernán Ruiz II le añadiría una única nave de grandes dimensiones dividida en tres tramos; creando un sólido espacio de gran plasticidad y visión unitaria que ha sido calificado por el profesor Morales de amplio salón de carácter civil (MORALES, 1989; 173). Con esta intervención, el maestro modificó básicamente el inicial proyecto gótico, encuadrándose su actuación dentro del grupo de edificios construidos de nueva planta o replanteados de nuevo (MORALES, 1996; 78). Dicha nave, alcanza una altura considerable en correspondencia con el presbiterio y a pesar de esta disparidad de tamaños no fue afectada por las sacudidas del terremoto de 1755, lo que demuestra su consolidada consistencia. Sin embargo, el tercer núcleo formado por la capilla dedicada a Ntra Sra de la Antigua fue gravemente dañado, este recinto que se ubica junto a la capilla mayor en el paramento del Evangelio, poseía la particularidad arquitectónica de ocupar el espacio correspondiente a la caja de la torre-campanario, -según deducimos del análisis de la documentación que aportamos-. Lógicamente, a la bóveda de la capilla le precedían los distintos cuerpos arquitectónicos característicos de la tipología de estas construcciones. La acción del seísmo dejó totalmente arruinada la torre, efecto que de forma simultánea, repercutió en los muros de la capilla al formar parte de ella. La magnitud de este incidente provocó su posterior reedificación bajo las directrices de Pedro de Silva, como consecuencia del mal estado en que se encontraba la torre y la capilla.

Por tales sucesos, el mayordomo de fábrica de la parroquial de San Andrés solicitó al arzobispado de Sevilla del que dependían, que procediera a su pronta restauración, alegando: "...que con motivo del terremoto que se experimentó el día 1 de noviembre próximo pasado, informa mi parte, que la bóveda en donde está el reloj y la torre de dicha iglesia quedó maltratada y amenazando próxima ruina, de suerte que necesita del más pronto remedio para evitar la más que pueda causar a dicha iglesia y casas inmediatas a ella..." (A.D.H., 1756; fol, 1r^o). La diócesis hispalense, que había asumido la laboriosa tarea de reconstruir todas sus posesiones, favorecida por el apogeo económico logrado en esta centuria, intervino de manera decisiva en las demandas de Encinasola. A ello se sumaría otro factor positivo relativo a la creciente demografía, que generalizada en todo el ámbito regional (GOZÁLVEZ ESCOBAR, 1991; 40), también se hace efectiva en el caso de la villa que nos ocupa, aumentando su población progresivamente a partir de las dos últimas décadas del siglo XVII y principios del XVIII, -la cifra de vecinos de Encinasola oscilaba entre los 550 y los 560, alcanzando en 1730, los 700 vecinos- (CALDERÓN BERROCAL, 1997; 91). De todo lo expuesto anteriormente deducimos que las favorables condiciones políticas-sociales y económicas del siglo XVIII, se hacen extensivas a focos más pequeños y apartados de los principales

centros neurálgicos. Consecuentemente se había puesto en marcha un intenso proceso constructivo motivado por la concatenación de factores básicamente económicos, auge poblacional y catástrofes sísmicas y climáticas que arrasaron un gran número de templos en el transcurso del XVIII, determinando que esta centuria fuese considerada el Siglo de Oro de la arquitectura onubense (FALCÓN MÁRQUEZ, 1977; 13-15).

II. INFORMES DE LAS OBRAS

Los informes de las obras requeridos para la restauración de la parroquial se sucedieron constantemente en un período de tiempo comprendido, entre 1756-1759. En su realización y coincidiendo con el traspaso de funciones como maestro mayor de fábricas del arzobispado, intervinieron dos afamados arquitectos sevillanos -Tomás Zambrano y Pedro de Silva- siendo el proyecto de la torre de San Andrés uno de los primeros, que como titular de dicho arzobispado efectuará de Silva en la provincia de Huelva.

a) Proyecto de Tomás Zambrano.

En el primer reconocimiento del quebranto de la torre intervino Tomás Zambrano, que por aquel entonces era maestro mayor de obras del arzobispado (SANCHO CORBACHO, 1984; 220). En su informe, fechado el 8 de enero de 1756, el mencionado maestro evaluó los costes y los requisitos de la reparación. En ellos, estableció la necesidad de derribar la torre hasta la altura del tejado de la capilla mayor y proceder a su nueva construcción, con un sencillo diseño formado por un cuerpo de campanas de un vano en cada frente y rematada por una cruz. Como elementos decorativos incluyó remates de cerámica vidriada en las cuatro esquinas. Al mismo tiempo, se repararían todos los desperfectos ocasionados en tejados y paramentos y el volumen de las obras fue tasado en 12.200 reales de vellón (A.D.H., 1756; fol, 2 r^o-v^o). Los móviles que derivan de este planteamiento podrían ser múltiples, aunque sin lugar a dudas y conviniendo con lo que posteriormente analizaremos, deducimos que el arquitecto ignoró el problema matriz, -hundimiento de la bóveda de la capilla de Ntra Sra de la Antigua- ciñendo su actuación única y exclusivamente a la zona del cuerpo de campanas. Para su ejecución se nombró, el 28 de febrero de 1757 a Francisco Jiménez Bonilla, maestro alarife residente en la localidad de Encinasola. Quién puesto al corriente de las reparaciones, pronto hizo transmitir su desacuerdo con el proyecto de Zambrano, alegando que la torre estaba partida hasta el suelo, por lo que se requería una intervención más profunda, de esta manera expresa: "...Y mi parte pasó a dicha villa a poner en ejecución dicha obra, y reconoció estar partida la torre desde lo alto hasta quasi llegar a el suelo, imposibilitada de que cargue lo que el dicho maestro dice y que necesita mi parte para su gobierno y hacer dicha obra con perfección. Se le señalen las varas que an de tener de altura la dicha torre y remate con simetría y cuerpo de arquitectura con los remates correspondientes y asi mismo su campana que está puesta sobre el arco toral en su cam-

panario, que sirva de señal y ésta está haciendo mucho perjuicio a dicho arco, de forma que si no se quita y se pone en la torre arruinará dicho arco. Por tanto, suplico a ustedes aia por excluido el referido despacho, y se sirva de mandar que el maestro mayor de fábricas pase a dicha villa y arreglado a el contenido de este pedimento, reconosca las obras y haga nueva tasación de la cantidad que necesita para la construcción de dichas obras, y asimismo la caja del reloj y la torre...” (A.D.H., 1757; fol, 16 r^o-v^o).

b) Proyectos de Pedro de Silva.

b.1.- Primera fase del proyecto.

Tras insistentes demandas por parte del mayordomo de fábrica, Juan de los Casares y del alarife local Francisco Jiménez Bonilla, compareció en la villa de Encinasola -el 24 de diciembre de 1757- el recientemente nombrado maestro mayor de obras del arzobispado, Pedro de Silva. En su descriptiva memoria de obras replantea las decisiones tomadas por Zambrano, asegurando que las obras requerían una mayor envergadura que las simplemente derivadas de los efectos del seísmo y, que su costo ascendería a 25.000 reales de vellón, duplicando de esta manera el establecido anteriormente. Los informes de las obras realizados por de Silva constan de dos apartados, o si bien se quiere, de un primer proyecto y una posterior ampliación y rectificación del mismo. Su primera visita se efectuó -el 24 de diciembre de 1757- y en el reconocimiento que hace sobre el estado del templo especifica exhaustivamente no sólo los desajustes causados por los incidentes para los que fue requerido, sino también expone nuevas sugerencias constructivas encaminadas fundamentalmente a subsanar las deficiencias de anteriores intervenciones y adecuarlas a las necesidades del momento.

El problema planteado al arquitecto poseía una honda raíz -al ubicarse en la caja de la torre-campanario una capilla-; así expresa el manuscrito “...y dentro de ella en su misma caja que todo lo ocupa, una capilla de patronato que se está usando frecuentemente celebrando todos los días distintas misas. La cual capilla tiene su bóveda de entierro en medio que coge todo lo más de ella...” (A.D.H., 1757; fol, 18 r^o). Dicha capilla, según reza la inscripción existente en el retablo dedicado a Ntra Sra de la Antigua fue fundada bajo el patrocinio de Andrés López Carbajo.

El principal inconveniente de este inapropiado emplazamiento, consistía en que el ingreso a la torre se había trasladado al flanco opuesto, ubicándolo en la sacristía correspondiente al muro de la Epístola. Y para ello se había horadado un estribo del pilar del arco toral con la finalidad de instalar en él la escalera. Además en su informe denuncia la construcción de unas estancias sobre las bóvedas de la sacristía y capilla mayor, con objeto de dotar a la iglesia de una serie de dependencias auxiliares, -tales como un cuarto para archivo y otro para encerrar grano- aunque el maestro diocesano denuncia que: “no sirven nada más que para encerrar basura” causadas por las filtraciones de agua llovediza. Y a través de ellas por un estrecho conducto que cruzaba longitudinalmente la bóveda de la capilla

mayor se accedía a la caja del reloj situada en el flanco opuesto y contigua a la torre; para desde el pavimento de la caja del reloj, conectar con el cuerpo de campanas (A.D.H., 1757; fol, 18 r^o-v^o). Estas arbitrarias construcciones casi laberínticas fueron duramente censuradas por Pedro de Silva, ya que si bien paliaban ciertas carencias, también constituían un grave perjuicio para la seguridad del inmueble. Hecho que se había acrecentado por los daños del seísmo, repercutiendo no sólo en el cuerpo de campanas: "...el qual está amenazando próxima ruina, necesitando de gran cuidado para derribarlo...", sino también en los arranques de la bóveda de la capilla, imposibilitando ser ésta el sustento de la torre (A.D.H., 1757; fol, 18 v^o).

Consecuentemente de Silva evaluó la imperiosa necesidad de realizar un proyecto de restauración más complejo. En la primera fase de las obras, la primordial cuestión a resolver estribaba en el conflicto ocasionado por la integración en un mismo cuerpo arquitectónico de dos estructuras de distinta funcionalidad, como eran por un lado la capilla de Ntra Sra de la Antigua y por otro la torre del reloj y el campanario. En este sentido, el diagnóstico expositivo de las patologías más graves que afectaban al inmueble se convirtieron en la básica información para la elaboración del proyecto. Ante los inconvenientes planteados, Pedro de Silva sin intentar recuperar la configuración arquitectónica original, buscó una solución diferente a las primitivas trazas, puesto que el terremoto afectó a la cimentación de la capilla -soporte de la torre- y para reconstruirla sobre ella era necesario consolidar y reforzar los cimientos quitando la bóveda de entierro que poseía la capilla. Estas resoluciones a la par de complicar el proyecto no otorgaban la suficientes garantías, por lo tanto, optó por organizar el espacio existente de manera que pudiera devolver a cada uno de los núcleos constructivos su autonomía funcional. Para ello su objetivo prioritario fue respetar la capilla y construir una nueva torre desconectada de ella pero dentro del cuerpo de la iglesia para conseguir que desarrollara sus funciones con la suficiente independencia.

De trascendental importancia en este proceso era la elección del emplazamiento, que estuvo condicionada por la limitación espacial existente. En el estudio del inmueble que para llevar a cabo el proyecto realizó, Pedro de Silva observó que al exterior, el ábside en su unión con el volumen de la capilla presentaba un espacio rectangular, que bien se podía integrar para la construcción de la torre (A.D.H., 1757; fol, 19 r^o-v^o). Consideramos que dicho espacio, por las características explicadas, sería aproximadamente la mitad del que actualmente se muestra en el flanco opuesto, sobre el tejado de la sacristía (lám. 1).

Los recursos utilizados para conseguir dicho objetivo fueron por una parte conformar un espacio bien diferenciado, pero que se relacionaba con la capilla a través de una puerta implantada en su paramento norte -actualmente cegada- permitiendo el acceso a la torre. Y por otra, en la torre se instalaría una escalera de comunicación vertical entre la planta baja y el campanario, que al mismo tiempo actuaba como elemento articulador de las anteriores dependencias auxiliares y de la caja del reloj. Textualmente expone: "...a el peso del cabezera en la pared vieja

se abrirá un hueco de puerta que de uso a dicha torre, en la qual se formará su escalera de idas de ojo abierto para que por él bajen las cuerdas, esta se irá construyendo a el mesmo tiempo que la labor de dicha torre y sus hocinos serán de medio pie de rosca, y pasamano de tres quartas de alto de lo mismo. Y en sus lugares quedarán sus miniestras de luz, y en llegando a el pabimento de la caja del relox, quedará su puerta de entrada a ella con su puerta elebadiza, llave y serrojo. Y a el pabimento de el callejón que se dijo que oi da uso, quedará otra puerta en la misma forma, para que por ella se use de todo, y en llegando a la altura correspondiente, en la labor que se entrega en las dos calicatas en la pared vieja, de una a otra se formará un arco apuntado salbando la dicha pared bieja con él. Para que de ningún modo, ni en ninguna forma se cargue según lo biejo, obiando los asientos y enpuges que puedan resultar. Cuyo arco quedará debajo de la altura que se dijo del moginete, y llegada la escalera a el pabimento del cuerpo de campanas, se abrirá un hosino grande y se solará de ladrillo de rosca, como asimismo quedarán solados todos sus escalones...". (A.D.H., 1757; fol, 20-rº).

La transformación se realizó siguiendo los criterios estilísticos de la época, de manera que la adecuación de este espacio mantenía su singular configuración de torre barroca, compuesto por una larga caña al que le sigue un sólo cuerpo de campanas, de un vano en cada frente y rematada con chapitel piramidal de caras rectas sobre banco ochavado, revestido el chapitel de azulejos en tonalidades blancas y azules (lám. 2).

b.2.- Segunda fase del proyecto

Las obras derivadas del primer proyecto trajeron consigo una serie de consecuencias que motivaron la nueva intervención del arquitecto, con el fin de subsanar los daños que sobre la capilla de Ntra Sra de la Antigua, ocasionó el derribo de la torre. Ante tales circunstancias, se inició una segunda fase de las obras para reparar la mencionada capilla, a instancias del patronato y capellanía en ella fundada. En el segundo informe fechado -el 10 de junio de 1758- Pedro de Silva declara textualmente: "...pasó a la villa de Encinasola a efecto de reconocer las ruinas nuevamente causadas a el tiempo del derribo de la torre de la parroquial yglesia, y estando en la dicha para los efectos que le son mandados, reconoció haver derribado enteramente hasta los simientos la caja que en su antesedente visita quedaba dispuesta para el relox, que era la caja cuerpo basto de la torre. Como asimismo halló derribada la bóveda que cubría la capilla del patronato y capellania, que está inclusa en dicha torre. Por cuyos motivos y estar como estaba ruinoso, en su antesedente visita, dispuso se executase la torre en la conformidad que está mandada executar a el maestro asentista que tiene la dicha obra a su cargo..." (A.D.H., 1758; fol, 27 rº).

Estas nuevas reparaciones incrementaban el presupuesto de los 25.0000 reales de vellón anteriormente calculados, precisando que los distintos estamentos implicados se comprometieran a costear los gastos adicionales. Por su parte el patronato como titular de este recinto eclesial impuso una serie de condiciones a

efecto de cumplimentar de manera precisa los requisitos de la restauración y a su vez se comprometía a sufragar su parte proporcional de los costes de las mismas.

El derribo de la torre había afectado especialmente a la bóveda y a dos de las pechinas que se unían al muro externo de la capilla, para su reconstrucción se conservaron los elementos que quedaban en pie -tales como los arranques de la bóveda y las otras dos pechinas- que serían el soporte del proyecto para la restauración de la capilla de Ntra Sra de la Antigua (lám. 3). Seguidamente se procedería a continuar su alzado con la misma altura y perfiles que ella tenía, siguiendo los requisitos empleados en la construcción de la torre y, dotándola de las mismas calidades de cimentación y grosor de sus paramentos; de esta manera, se uniría a la pared de la torre siendo una prolongación de ella (lám. 2). Por otra parte, la adecuación del espacio interno estuvo guiada por las directrices marcadas por el patronato que exigía el restablecimiento ornamental del recinto para la celebración del culto de su titular, estos motivos determinaron que se habilitara un arco para cobijar el retablo y se construyera un altar revestido de azulejos: "...Dejando en ella su arco para el retablo a su correspondencia..." "...y por la parte interior se rematará enteramente, dejándole hecho su altar a correspondencia, tarimilla con alizares, y corregido su arco de entrada a ella...." (A.D.H.; 1758; fol, 27 rº).

Con respecto a la torre rectificó el primer proyecto en cuanto a la distribución del espacio interno se refiere, cegando el acceso por la torre a las dependencias auxiliares anteriormente construidas, y en sustitución de éstas, Pedro de Silva conformó dos estancias, en una se instalaría la caja del reloj y la otra paliaría las deficiencias de almacenaje. Dicha distribución se explica textualmente: "...y hecha que sea dicha bóveda, se empalomará por la parte alta y se solará de ladrillo tosco quedando hecho pavimento, para que previniendo su puerta de entrada por la torre a él, sea descanso de las pesas del reloj y hecho cuarto para lo que se necesite..." "...y se alfagiará y solará su cubierto según maderas a proporción de dicha caseta dejando su taladro para el tiro del martiyo. Asimismo, otros dos en su pavimento para que bajen las pesas y, su puerta de entrada por la torre con llabe y serrojo y ventanita de luz pequeña a el lado que más convenga; dejando dicha caseta rematada a correspondencia de la torre...". Con respecto a la otra estancia nos informa: "...Desde el paramento del ojo de dicha escalera hasta el pavimento de dicha torre, se construirá un tabique y en medio de él un postigo de una bara de luz y siete pies de alto con su serrojo, por cuyo medio viene a quedar un cuarto del ancho del osino de la escalera.. Y tomando el grueso de la pared de la torre dos pies, y de largo lo que corresponda a un asiento, este hueco subirá en altura dos baras y se cubrirá con un arco, dejando según el asiento a la altura correspondiente con una chetera de luz para respiración del mal olor. El cual asiento quedará con su tablón y tapadera postisa para que se mantenga con aseo; por cuyo medio le queda a dicha yglesia servidumbre tan precisa, siendo preciso hazerla en esta parte, por no haver otro lado donde se pueda executar..." (A.D.H.,

1758; fol, 27 v^o y 28 r^o-v^o). Actualmente ambas dependencias permanecen conservando su uso primigenio.

Cabe destacar como remate de la restauración las labores de adecuación y las reparaciones puntuales practicadas en el templo. Lo particularmente apremiante antes de concluir su intervención consistía en consolidar el estribo del arco toral que en tiempos había sido ahuecado para instalar la entrada a la torre y otras dependencias. Pedro de Silva, consciente en todo momento de las repercusiones que esto tenía en la seguridad del inmueble, macizó dicha entrada inhabilitando, de esta manera, el acceso a los ya explicados lugares. Al mismo tiempo, reintegró los enlucidos que la acción del tiempo y el seísmo habían dañado en bóvedas y paramentos, completando su acabado con el tradicional blanqueo, así se desprende del documento: "...en los demás enlucidos de la yglesia ai algunos abofados, así en sus bóvedas como en sus paredes, pero que no son motivo suficientes para hacer enlucir toda la yglesia como en el pedimento se pide. Y sólo si concediéndose licencia para ello, se podrá armar andamios correspondientes en sus bóvedas, bastantemente firmes, por ser una nave mui elevada y a correspondencia su ancho. Y hechos que sean limar todos los descostrados que huviesen, así en sus bóvedas como en sus paredes y blanquearlas con cal enteramente toda la yglesia y sacristía..." (A. D.H., 1758; fol, 28 v^o).

Su pericia de gran maestro quedó una vez más demostrada por la pulcritud con que supo afrontar hasta el más mínimo detalle su actuación, reflejada incluso en la supervisión que de las mismas realizó. Ya que a instancias del maestro de obras local, Francisco Jiménez Bonilla, fue requerido -el 6 de junio de 1759- para certificar la conclusión de las mismas. Hecho que se negó a ratificar al incumplir algunos requisitos establecidos tales como: "...en cuio tiempo le faltaban a el referido maestro asentista, que acosta de blanquear la yglesia y apretar con yeso todo el pasamano de la escalera de la torre y alguna más reparación. Que el maestro mayor dispuso se hiciese en los texados, por cuia causa no podía dar las referidas obras por cumplidas..." (A.D.H., 1759; fol, 42 r^o). Ante la persistente negativa, Juan de los Casares, párroco y mayordomo de fábricas de dicha iglesia se comprometió a garantizar su acabado, a fin de que el arquitecto firmara su remate en la última visita efectuada a Encinasola, efectivamente, esta no se hizo esperar y el 11 de agosto de 1759, Pedro de Silva tramitaría la finalización de las obras realizadas.

Como colofón de este pormenorizado informe pasamos al capítulo de gastos que con objeto de la segunda fase del proyecto se había incrementado, tasándose los costos globales en 8.200 reales de vellón. La financiación de las obras se debió al esfuerzo colectivo de la fábrica de la parroquial, patronato y cabildo de la villa, gastos que repartidos proporcionalmente se desglosan de la siguiente manera: el patronato cubría la reparación de la capilla con 2800 reales, la fábrica asumía 3600 y los alcaldes ordinarios los restantes 1800. Apreciación que unida a los 25000 reales costeados en la primera fase elevan el total de la restauración a 33.200 reales (A.D.H., 1758; fol, 27 v^o, 28 r^o, 29 r^o).

Para concluir indicamos que las obras acometidas en la parroquial de San Andrés de Encinasola por Pedro de Silva son las responsables del aspecto que actualmente presenta el sector formado por la capilla de Ntra Sra de la Antigua, torre-campanario y las correspondientes modificaciones efectuadas en la sacristía. En consonancia con estas, valoramos la individualización de sus accesos articulados en torno al presbiterio y distribuidos, dos a dos, en cada uno de sus flancos, al del Evangelio correspondería el de la torre y capilla, mientras que el de la Epístola quedaría para el ingreso a la sacristía; todo ello pone de relieve el importantísimo y definitorio papel de este gran maestro, que contribuyó categóricamente a la evolución arquitectónica del templo y a la mejora de su infraestructura.

Gracias a la documentación podemos confirmar la datación exacta de su factura y argumentar que esta restauración sería uno de los primeros proyectos encargados al arquitecto para la provincia de Huelva, en calidad de maestro mayor de obras del arzobispado hispalense. En este sentido la fecha de inicio -1757- coincide con el proyecto de restauración elaborado para Santa María de Zufre, asimismo en la serranía onubense (FALCÓN MÁRQUEZ, 1979; 57). Ambos ejemplos son parangonables en cuanto a aspectos formales se refiere, -la configuración del cuerpo de campanas es básicamente análoga, como también lo es el empleo de materiales constructivos, formado por mampostería encalada y ladrillo en el cuerpo de campanas-, útiles que por otra parte dimanarían de las características endógenas de la zona en la que se realizan. Las modificaciones perpetradas en el conjunto -torre-campanario-capilla de Ntra Sra de la Antigua- tras la actuación de Pedro de Silva, se encuadran dentro del grupo de templos medievales y renacentistas afectados por reformas y ampliaciones, clasificación efectuada por Teodoro Falcón para las iglesias de la provincia de Huelva (FALCÓN MÁRQUEZ, 1989; 351).

Pedro de Silva, en su larga andadura profesional contribuyó a forjar la fisonomía de la mayoría de los templos setecentistas que hoy contemplamos en la provincia. Todos los estudios realizados sobre este prolífico arquitecto inciden en que la mayor parte de las torres-campanarios y parte de los templos onubenses -destruidos por los sucesivos fenómenos naturales que asolaron la provincia en el siglo XVIII- corresponden a su autoría. Las características de las obras llevadas a cabo por el mencionado artífice en la provincia de Huelva, lo proclaman como configurador y difusor de una tipología propia de torres-campanarios coronadas por chapitel y banco ochavado, que aunque provienen del estilo constructivo imperante en la ciudad hispalense, va a desembocar en una estética peculiar de la zona onubense.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1983): *Huelva*. Barcelona.
- BANDA Y VARGAS, Antonio de la (1975): *El arquitecto andaluz Hernán Ruiz II*. Sevilla.
- CALDERÓN BERROCAL, M^a del Carmen (1996): "La visita pastoral en Encinasola". en *XI Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Encinasola, pp. 90- 125.
- CORTÉS ALONSO, Vicenta (1975): *Fuentes documentales para la historia de Huelva*. Huelva.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A (1963): *La sociedad española en el siglo XVIII*. Madrid.
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro (1979): *Pedro de Silva*. Sevilla.
- (1977): *Documentos para el estudio de la arquitectura onubense*. Huelva.
 - (1989): "La arquitectura en la Baja Andalucía", en *Historia del Arte en Andalucía*. Tomo VI. Sevilla, pp. 330-543.
- GONZÁLEZ CRUZ, David (1995): *La tierra y los hombres en la Huelva del Antiguo Régimen*, en *El tiempo y las fuentes de su memoria*. Historia Moderna y Contemporánea de la Provincia de Huelva. Tomo II. Huelva.
- GOZÁLVEZ ESCOBAR, J.Luis (1991): "la recuperación del siglo XVIII", en *La Merced cuatro siglos de Historia*. Huelva, pp. 40-45.
- (1991): "La Merced y la labor reconstructora del siglo XVIII", en *La Merced cuatro siglos de Historia*. Huelva, pp. 49-57.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (1984): *Arquitectura-Huelva-Provincia-Inventarios*. Huelva.
- LARA RÓDENAS, M.José de (1991): "La crisis y la prosperidad (1640-1761)", en *La Merced cuatro siglos de Historia*. Huelva, pp. 33-39.
- MADOZ, Pascual (1985): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Huelva.
- MORALES MARTÍNEZ, J.Alfredo (1992): "Arquitectura del siglo XVI en Sevilla", en *Cuadernos de Arte Español n^o 63*. Madrid, 31 pp.
- (1996): *Hernán Ruiz "El Joven"*. Madrid.
- MORENO MORENO, V. (1975): *Apuntes históricos de Encinasola*. Huelva.
- NIETO, Víctor, MORALES, Alfredo y Fernando CHECA (1989): *Arquitectura del renacimiento en España (1488-1599)*. Madrid, pp. 97-184.
- PÉREZ-EMBID, Florentino (1975): *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*. Sevilla.

SANCHA SORIA, Félix (1995): "Encinasola", en *Los pueblos de Huelva*. Huelva, pp. 517-532.

SANCHO CORBACHO, Antonio (1984): *Arquitectura Barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid.

VALDIVIESO GONZÁLEZ, Enrique (1987): "Arquitectura Barroca siglo XVIII". en *Historia de la arquitectura Española*. Tomo IV. Zaragoza, pp. 1356-1494.

ZEVI, Bruno (1976): *Saber ver la arquitectura*. Barcelona.

FUENTES DOCUMENTALES

(A)rchivo (D)iocesano (H)uelva:
Legajo nº 217, f.



Lamina 1: Flanco de la Epístola



Lamina 2: Torre Campanario y parámetro de la Capilla de Ntra Señora de la Antigua.



Lamina 3: Bóveda de la capilla de Ntra Señora de la Antigua.